

Organización

Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de curso.

El alumnado es reagrupado, a excepción de la elección de optativas, en el paso de 2º a 3º de ESO. También, y en los casos de alumnos repetidores, teniendo en cuenta el grupo en el que la atención y el entorno sean más favorables para el alumno. Los criterios para el agrupamiento del alumnado son fundamentalmente tres:

- Heterogeneidad de los grupos: Los grupos de un mismo curso contarán con un agrupamiento estratificado por niveles de competencia curricular y de equilibrio entre ambas líneas. Incluido el reparto de alumnos de necesidades educativas de apoyo educativo.
- Paridad: Cada grupo tendrá repartido el alumnado por sexos de tal manera que haya aproximadamente el mismo número de varones y mujeres en ambas líneas del mismo curso.
- Entorno social: Se identifican aquellos alumnos que pudieran entrar en conflicto o retroalimentarse de forma negativa, y aquellos agrupamientos que pueden favorecer un clima de trabajo y cooperación.

Los horarios son organizados siguiendo las indicaciones de la legislación vigente, procurando separar sesiones lectivas del mismo área y atendiendo, dentro de las posibilidades a las peculiaridades de los grupos clase y algunas de las áreas. Los profesores asignados tanto en la impartición curricular como en la tutoría se realiza a través de un análisis que sitúe al profesor en aquellas áreas y ciclos en los que su labor va a ser más productiva y ajustada de acuerdo a sus características, al logro de objetivos y competencias y a una cuidadosa evaluación.

El horario de la etapa de Secundaria es el siguiente:

Entrada a las 8:15h para todos los cursos de la etapa

Salida: lunes 15:15h y resto de los días a las 14:05h, excepto 2º de ESO que el lunes tiene su hora de salida a las 14:05h.

La organización de la etapa se articula en torno a los departamentos didácticos: Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras, Científico-tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Religión, Departamento de E.Física y deportes y Departamento artístico. Las decisiones que afectan al funcionamiento de la etapa se realizan en sesiones de etapa durante una reunión semanal. Sin embargo, son los departamentos los que aterrizan los acuerdos pedagógicos en cada una de las áreas.

Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Los materiales de desarrollo curricular son seleccionados desde los departamentos didácticos, en un proceso establecido desde la gestión de calidad. Fundamentalmente los materiales deben cumplir las

siguientes características:

- Ajustarse a la legislación vigente en cuanto a los componentes curriculares. Se coteja lo reglamentado con las propuestas editoriales y la Propuesta Curricular, y se complementa con material seleccionado para cubrir necesidades específicas, completar o profundizar en determinados contenidos o habilidades.
- Con un planteamiento didáctico y pedagógico que sean sinérgico con el uso de metodologías activas y centradas en el alumno. El material debe dotar al profesorado de indicaciones y recursos que posibiliten el uso de metodologías activas, poniendo el papel del alumno en un primer plano del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Que esté seleccionado cuidadosamente para garantizar la continuidad del proyecto educativo y la propuesta didáctico curricular a los largo de los cursos y etapas. Los diferentes departamentos didácticos cuidan que esta continuidad no sólo esté garantizada en la asignatura, o la etapa, sino que aquellos contenidos que sean multidisciplinares también estén contemplados. Así mismo, se atiende a la elección de los materiales de la etapa de Primaria para ahondar en esa continuidad. Se cuida especialmente en aquellas asignaturas en la que una supone una profundización o un refuerzo de otra.

El alumnado que tiene alguna necesidad específica, posee una propuesta individualizada a su nivel de competencia curricular, siendo coordinado entre el profesor de área y la profesional que realice el seguimiento en aulas de integración, compensatoria o refuerzo educativo.

URL de origen: <http://www.claretaranda.net/educacion-secundaria/organizacion?mini=2019-12>